



# LIBRO DE POLÍTICAS



# ÍNDICE

## POLÍTICAS

### 1- SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

Política de Sostenibilidad - ..... 4

Política de Innovación - ..... 7

### 2- ÁMBITO ECONÓMICO Y DE BUEN GOBIERNO

Política de Anticorrupción - ..... 9

Política de Calidad - ..... 10

Política compras sostenibles - ..... 11

### 3- ÁMBITO SOCIAL

Política Acción Social - ..... 13

Política Responsabilidad Social - ..... 15

Política de Diversidad, Equidad e Inclusión - ..... 16

### 4- ÁMBITO MEDIO AMBIENTAL

Política de Medio Ambiente ..... 21

Política consumo de agua y energía - ..... 23

Política de Biodiversidad - ..... 25

Política frente al Cambio Climático - ..... 26

Política gestión de residuos - ..... 28

### 5- OTRAS POLÍTICAS

Política General de Comunicación PRISMA S.L. - ..... 29

Política de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales en PRISMA S.L. - ..... 30



# 1

## POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD **SOSTENIBILIDADE INNOVACIÓN**



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

### Declaración de intenciones

El presente documento actúa como una política global que establece los principios marco para el resto de las políticas de sostenibilidad de PRISMA S.L.

El compromiso de PRISMA S.L con la sostenibilidad se entiende como una apuesta por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico.

PRISMA S.L. Es una empresa que trata de dar respuesta a las principales necesidades de los clientes, proveedores y profesionales proporcionando distribución de productos sostenibles y equipos para la higiene profesional y maquinaria. Esta apuesta por el desarrollo sostenible en el centro de los negocios la sitúa como organización capaz de generar valor compartido a largo plazo para sus distintos grupos de interés.

Asimismo, el compromiso de PRISMA S.L. se ve reflejado en la contribución a la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, de los cuales Prisma esta adherida como empresa a 5 de esos objetivos, que son:

- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Reducción de las desigualdades
- Producción y consumos responsables
- Alianzas para lograr los objetivos



PRISMA también está adherido a la Calificación Ecovadis que abarca una amplia gama de sistemas de gestión no financieros que incluye los impactos de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles.



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

**Creación de valor para sociedad** – PRISMA S.L. busca aportar valor en las áreas geográficas en que opera, mediante el desarrollo de modelos de negocio que contribuyan al desarrollo social local y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

**Cuidado del medio ambiente** – PRISMA S.L., bajo un enfoque preventivo y con el fin de reducir el impacto de sus operaciones, busca el máximo nivel de eficiencia ambiental en todos los proyectos que acomete.

**Lucha contra el cambio climático** – Combatir el cambio climático es una prioridad estratégica para PRISMA S.L., minimizando impacto medioambiental, huella de carbono reduciendo CO<sub>2</sub>, promoviendo la eficiencia energética, mitigando los efectos adversos del cambio climático y ofreciendo mecanismos de adaptación.

**Innovación** – PRISMA S.L. fomenta la innovación como uno de los pilares del desarrollo de los negocios, promoviendo la búsqueda de soluciones sostenibles en los ámbitos tecnológico y operativo.

**Diálogo con grupos de interés** – La comunicación y el diálogo son las bases de la relación que mantiene PRISMA con sus grupos de interés para conocer sus necesidades y dar respuesta a sus expectativas.

**Transparencia en la comunicación y en la rendición de cuentas** – PRISMA facilita información transparente, veraz y rigurosa a sus grupos de interés.



## POLÍTICA DE INNOVACIÓN

### Declaración de intenciones

En PRISMA, la innovación es prioritaria como factor de diferenciación y motor de cambio. Consciente de que la competitividad y el desarrollo sostenible están ligados a la Innovación, PRISMA se compromete a seguir realizando esfuerzos, destinando recursos y promoviendo la innovación abierta para incorporar soluciones vanguardistas y a trabajar en la constante identificación de oportunidades tanto tecnológicas como empresariales que permitan generar valor y reforzar los negocios existentes.

Este enfoque se lleva a la práctica desde los valores estratégicos de excelencia, innovación, sostenibilidad y cumplimiento legal.

### Principios

**Compromiso y promoción por la Dirección** – La actividad innovadora e investigadora se impulsa desde el máximo nivel Directivo asignando los recursos financieros y humanos necesarios para su efectivo desarrollo.

**Cultura de la innovación** – Se promueve una cultura de innovación a través de la comunicación, y del fomento de la participación de los empleados mediante iniciativas internas.

**Orientación hacia la mejora continua** – PRISMA dirige sus esfuerzos a la creación de valor, al crecimiento de los negocios, satisfacción de nuestros clientes y a la contribución al desarrollo sostenible.

**Búsqueda de oportunidades** – A través de una estrecha colaboración entre las unidades organizativas de Innovación, incorporando la innovación abierta, así como a través del uso de esquemas estructurados de transferencia de conocimiento.

**Monitorización de impacto, seguimiento y análisis de resultados** – PRISMA realiza un constante seguimiento de su actividad innovadora e investigadora a través de la introducción de métricas de control, de asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, y del establecimiento de un proceso de identificación de mejoras para su análisis e implementación.

**Protección de la Propiedad Intelectual** - PRISMA promoverá la protección de la propiedad industrial e intelectual, desarrollada en el marco de sus actividades innovadoras y de su negocio.



# 2

## POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD

# ÁMBITO ECONÓMICO Y DE BUEN GOBIERNO



## POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN

### Declaración de intenciones

A través de las diferentes Normas Internas de Conducta, PRISMA establece que todo empleado se debe regir por un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente. Poniendo en marcha acciones y decisiones ante cualquier acto de corrupción o soborno por parte de empleados y terceros que actúen en representación de la compañía.

Prisma lucha contra la corrupción, comprometiéndose a trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión o instigación al delito, soborno, conflicto de intereses, tráfico de influencias, falsificación documental, blanqueo de capitales, uso de información privilegiada y fraude, producto de cualquier práctica anteriormente mencionada.

### Principios

**Cultura de integridad** – Consciente de la importancia de la prevención y detección de la corrupción, PRISMA promueve una cultura de integridad dentro de la compañía a través de la formación y difusión de conductas éticas.

**Consideración en los negocios** – PRISMA regula sus regalos, invitaciones y atenciones con sus clientes. Las invitaciones a actos, eventos, etc., estarán dentro de las normas generales de austeridad que emanan de estas directrices sin que, en ningún caso, pueda interpretarse de forma distinta a lo que debe ser: una muestra de atención a la/s personas que han sido invitada/s.

**Conflicto de intereses** – PRISMA basa la relación con sus empleados a través en la lealtad originada por intereses comunes.

**Uso de información privilegiada** – Todos los empleados deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional y deberán abstenerse de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros.

**Ética en relaciones** – PRISMA establecerá sus relaciones con terceros, clientes, socios, proveedores y administraciones desde una ética profesional. PRISMA, dentro de su cadena de suministro, exige en sus conversaciones y tratos contractuales, principios éticos a sus proveedores que incluyen normas de anticorrupción.

**Garantía de transparencia y rendición de cuentas** – Los servicios y operaciones de PRISMA se regirán por controles de transparencia, así como por el reporte de sus actividades. Ninguna aportación de la compañía será utilizada como medio para encubrir un pago indebido, soborno o cualquiera de las prácticas que rechaza esta política.



## POLÍTICA DE CALIDAD

### Declaración de intenciones

PRISMA S.L. se compromete a aportar valor a sus grupos de interés a través de la gestión excelente de sus procesos, responsabilizándose de velar por el cumplimiento de los requisitos de aplicación, tanto legales como de carácter voluntario suscritos por la compañía, y de ser un referente en la aplicación de buenas prácticas, considerando prioritaria la exigencia de mejora continua de la calidad de sus productos y servicios, así como de los diversos sistemas de gestión implantados.

Esta cultura de calidad y eficiencia en las operaciones se extiende a todas las divisiones y países en los que Prisma opera.

### Principios

**Liderazgo** – La alta dirección de la compañía asume el liderazgo y el compromiso con la gestión de la calidad en toda la organización.

**Alineación estratégica** - Los objetivos de calidad establecidos se alinean con la Política de Calidad, así como con el departamento de calidad, visión y estrategia de la compañía.

**Gestión de riesgos y oportunidades** – La compañía gestiona los riesgos y las oportunidades identificados en sus procesos, para lograr los resultados previstos, reducir los efectos negativos y aprovechar las oportunidades a medida que surjan.

**Satisfacción de los clientes y de otros grupos de interés** - PRISMA escucha a sus clientes y otros grupos de interés, identificando sus necesidades y expectativas y teniéndolas en cuenta en la realización de sus actividades, para ofrecerles productos y servicios de su entera satisfacción, fomentando la creación de relaciones mutuamente beneficiosas a largo plazo.

**Compromiso y responsabilidad** - Prisma proporciona a todo los empleados la información de la política y los objetivos de calidad para que entiendan sus funciones para implementar de forma efectiva mediante la capacitación de todos los miembros del personal que tengan un impacto significativo en la calidad a largo plazo de la cadena de valor de la organización.

**Máxima calidad y uso seguro de productos y servicios** – PRISMA aplica el máximo rigor en la ejecución de sus actividades, para asegurar la calidad y fiabilidad de sus productos y servicios, garantizando un uso seguro para los clientes y usuarios.

**Mejora continua** – La compañía fomenta la Innovación y el desarrollo de proyectos específicos para la mejora de sus procesos, que permiten identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, creando una cultura de búsqueda permanente de eficiencia de las operaciones.



## POLÍTICA COMPRAS SOSTENIBLES

Prisma trabaja para trasladar su compromiso con la sostenibilidad a lo largo de toda su cadena de suministro y entre sus proveedores a través de actuaciones concretas. El objetivo es potenciar relaciones de apoyo mutuo que generen valor en toda la organización y que perduren a largo plazo.

- **Nuestra cadena de suministro:** Introducimos cuestiones éticas, ambientales y sociales en la gestión de la cadena de suministro de Prisma
- **El Procedimiento de homologación y evaluación de Proveedores,** un proceso integral y objetivo, donde se realiza un análisis completo del proveedor, teniendo en cuenta criterios en base a los cuales Prisma decide evaluar y homologar a sus proveedores.

Criterios:

- Calidad de producto y servicio
- Precios de mercado productos y servicios.
- Plazos de entrega.
- Compromiso con el medio ambiente

Prisma entiende la difusión de los Principios Éticos de la compañía a su cadena de suministro como clave para consolidar una red de proveedores, contratistas y colaboradores coherente con los valores corporativos.

Estos principios abarcan aspectos de transparencia y ética, derechos humanos y sociales, seguridad y salud, y calidad y medio ambiente.

Prisma selecciona a sus proveedores, contratistas y colaboradores bajo criterios de objetividad, imparcialidad y no discriminación, promocionando la competencia, el trato ético y evitando cualquier conflicto de interés, con el objetivo de ser un referente en el cumplimiento normativo y en el desempeño íntegro y ético, así como la lucha contra el fraude y la corrupción.

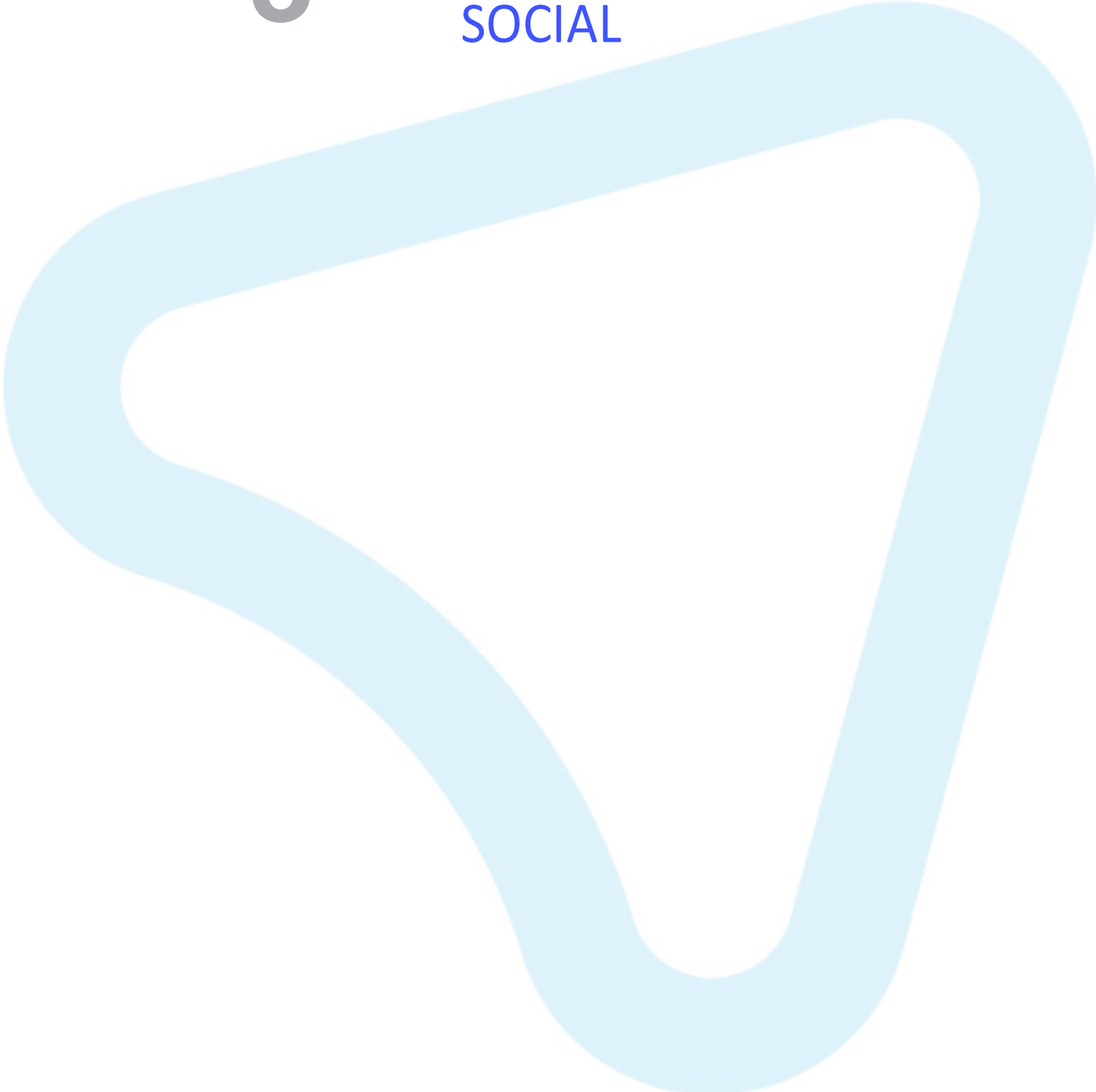
En este sentido, Prisma se compromete a realizar una contribución positiva a la sociedad a través de sus actividades y espera que sus proveedores, contratistas y colaboradores colaboren mediante la aplicación de estos principios a su propia actividad, a sus empresas matrices, así como a todos los grupos con los que mantiene relaciones comerciales, subcontratistas y terceros, como a las personas de su plantilla.



**POLÍTICAS DE  
SOSTENIBILIDAD**

**3**

**ÁMBITO  
SOCIAL**



## POLÍTICA DE ACCIÓN SOCIAL

### Declaración de intenciones

PRISMA entiende que debe ser un actor principal en la contribución al desarrollo sostenible de las comunidades en los países en los que opera y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Para conseguir este objetivo, busca alinear la contribución social y su actividad de negocio, a través de proyectos sostenibles a medio/largo plazo donde PRISMA esté presente, reforzando la confianza entre la empresa y proveedores /clientes donde opera e incrementando sus aportaciones positivas.

### Principios

**Coherencia entre el negocio y las necesidades de la comunidad** – La actividad social de PRISMA se centra en aspectos relacionados con su actividad que constituyen, al mismo tiempo, aspectos esenciales para el desarrollo. Por este motivo, la acción social se estructura en torno a los siguientes ejes:

*Promoción de la Sostenibilidad:* fomentar, promocionar y difundir una cultura sostenible con el fin de crear una sociedad más responsable y solidaria.

*Inversión social asociada a proyectos:* contribuir activamente a impulsar y mejorar el sistema socioeconómico de las comunidades en las que PRISMA actúa.

*Salud, Educación y Cultura:* compromiso de colaborar con diferentes instituciones en la asignación de recursos, con el objetivo de atender las expectativas de su entorno, y así beneficiar aquellas iniciativas que tienen una mayor repercusión para la sociedad y consideradas prioritarias dentro del ámbito de la salud, educación y cultura.

**Valor añadido positivo** – PRISMA entiende que su contribución debe ser considerada, como una aportación al bienestar de la sociedad, cuyas acciones, sin carácter compensatorio ni sustitutivo, van más allá de las obligaciones contraídas por su actividad empresarial.

**Compromiso a medio y largo plazo** – Las iniciativas de acción social y la relación con las comunidades, al igual que sus actividades empresariales, tienen para PRISMA vocación de permanencia a medio y largo plazo.

**Colaboración** – PRISMA coopera con instituciones, organismos no gubernamentales, empresas privadas u otras, para el desarrollo eficaz de su acción social. Las relaciones y colaboraciones con instituciones públicas o privadas tienen el objeto de sumar esfuerzos de apoyo a la comunidad.

**Ética** - PRISMA persigue la ética y la transparencia de sus colaboraciones con entidades para que no sean utilizadas con fines contrarios a la legislación aplicable en cada momento.

**Adaptabilidad** – PRISMA apuesta, en cada proyecto, por iniciativas adaptadas de manera



flexible a las necesidades y demandas locales de las comunidades en las que está presente.

**Implicación de los empleados** – Las iniciativas de acción social representan también una oportunidad para canalizar inquietudes solidarias y de compromiso, por ello PRISMA promueve el voluntariado entre sus empleados.

**Seguimiento de las medidas** - La compañía realiza un seguimiento de las contribuciones realizadas y una medición de su impacto.



## POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

**PRODUCTES INDUSTRIALS DE SANEJAMENT I MANTENIMENT S.L.**, cuyo objeto social se centra en la distribución de productos y materiales para la higiene industrial y maquinaria a clientes.

Es por ello, que el capital principal de la empresa son los empleados de esta, porque de ellos depende la calidad de nuestros servicios, la satisfacción de nuestros clientes y el aporte de valor en el desempeño de nuestros trabajos.

Desde **PRODUCTES INDUSTRIALS DE SANEJAMENT I MANTENIMENT S.L** garantizamos el riguroso cumplimiento de la legislación vigente y además, de forma voluntaria.

El alcance de esta política engloba las actividades de **PRODUCTES INDUSTRIALS DE SANEJAMENT I MANTENIMENT S.L** en España.

**Trabajo infantil:** en ningún caso la organización tomará parte o apoyará el trabajo con mano de obra infantil.

**Trabajo forzoso:** La organización prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas.

**Discriminación:** se garantiza la igualdad real de oportunidades en la contratación, remuneración, capacitación y ascenso de todos los trabajadores rechazando cualquier discriminación por razón de su género, religión, procedencia, edad, raza, color, opinión política, orientación sexual o discapacidad. Además, se asegura la dignidad y el respeto de los trabajadores en cualquier ámbito de la empresa.

**Seguridad y Salud:** la prevención de riesgos laborales es un factor clave para la organización la cual garantiza la evaluación, prevención y control de los riesgos, tomando las medidas necesarias en todas sus actividades.

**Política de retribución:** La empresa se compromete al cumplimiento de la legislación vigente en materia retributiva, promoviendo las condiciones justas y equitativas entre los distintos empleados.

**Conciliación de vida laboral y personal:** De igual modo desde la empresa se promueven medidas que favorecen la conciliación entre la vida laboral y la vida personal mediante mecanismos flexibles, entre otros, de horarios laborales.

**Contratación socialmente responsable:** Se favorecerá la incorporación en la compañía de personas incluidas en colectivos en riesgo de exclusión social y con capacidades diferentes.

**Seguimiento y mejora:** bajo el compromiso de permanecer en un proceso de mejora continua, la organización revisa, evalúa y verifica todos sus procesos incluyendo su cadena de suministro.

Esta política de Responsabilidad Social es comunicada y entendida por todos los trabajadores y está disponible a todas las partes interesadas.



## POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

### DECLARACIÓN DE INTENCIONES

PRISMA entiende y promueve la diversidad como una ventaja competitiva clave y la equidad inclusión como responsabilidades prioritarias en su modelo de gestión de personas; que, a su vez, son condiciones esenciales para la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la consecución de la Agenda 2030.

PRISMA aspira a ser el empleador de referencia en los lugares donde opera, para ello promueve una cultura basada en el liderazgo, el reconocimiento, la diversidad y los entornos de trabajo facilitados para las personas. Esta política desarrolla el compromiso con la diversidad que incluye los compromisos de la compañía con el desarrollo de un talento diverso, el trato respetuoso, la igualdad de oportunidades y la promoción de la cohesión social, mediante la inclusión.

PRISMA entiende por **Diversidad** el conjunto de características, visibles y no visibles, que hacen a las personas únicas y singulares, por **Equidad** el que todas las personas reciban un trato justo e imparcial y tengan acceso, apoyo y recursos para que puedan prosperar, y por **Inclusión** la estrategia que pone en valor las características individuales de todas las personas dentro de la organización y crea oportunidades para que todas ellas participen, favoreciendo un entorno diverso e inclusivo que fomenta el respeto, la seguridad, el desempeño, el bienestar, la pertenencia y el compromiso.

PRISMA es una compañía global consciente de su papel en las comunidades locales en las que opera. Por ello, y de acuerdo a su Código de Conducta y a sus políticas<sup>1</sup>, respeta y promueve estos mismos valores en las comunidades locales con el objetivo de crear impactos positivos en sus vidas.

### PRINCIPIOS

La presente política se aplica a la actividad empresarial de PRISMA, así como a todas sus relaciones comerciales, promoviendo que sus socios comerciales, incluidos sus proveedores, contratistas, clientes y socios apliquen estos principios de diversidad e inclusión.

**Respeto a las personas**– PRISMA promueve y reconoce la contribución del conocimiento, experiencia y habilidades de las personas que forman parte de la compañía, independientemente de sus circunstancias personales o sociales, de forma que sean respetados y valorados, posibilitando que puedan alcanzar todo su potencial. Por ello, se compromete a mantener un entorno basado en el respeto y el trato digno con una actitud de no tolerancia ante el acoso en todas sus formas u otras prácticas discriminatorias.



**No discriminación** – En PRISMA es inaceptable cualquier tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, etnia, color, ascendencia nacional, género, orientación sexual, identidad de género, estado civil, responsabilidades familiares, discapacidad, condiciones médicas sensibles, origen social, religión, opinión política, formación, bagaje, opciones de empleo, o cualquier otra condición.

**Promoción de la diversidad de la sociedad y las comunidades** – PRISMA promueve la diversidad en sus equipos donde los y las profesionales disfruten de un entorno inclusivo, y reconoce y apoya la realidad multicultural en la sociedad y en las comunidades, así como en todas sus actividades y áreas geográficas donde está presente.

**Reconocimiento basado en la igualdad efectiva** – PRISMA promueve el uso de criterios objetivos de reconocimiento de las capacidades personales y del mérito profesional que aseguren la equidad. Y por ello, reconoce y pone en valor:

- La diversidad de género; mediante la promoción y el liderazgo de las mujeres, especialmente en las posiciones de dirección y gerencia y otras posiciones en las que estén subrepresentadas.
- La diversidad que aportan las personas con discapacidad, impulsando su inclusión más allá de los requerimientos legales.
- La creación de oportunidades equitativas de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad.
- La diversidad generacional que aporta diferentes perspectivas que son clave para la compañía.
- La diversidad que proporcionan las personas de diferentes orígenes, raza, etnia, color, ascendencia nacional, orientación sexual, identidad de género, estado civil, responsabilidades familiares, condiciones médicas sensibles, origen social, religión, opinión política, formación, bagaje, opciones de empleo, o cualquier otra condición que es fuente de talento y riqueza.

**Equidad salarial y de consideración** – PRISMA se compromete a que los procesos relacionados con la selección, desempeño, compensación y beneficios, formación, promoción y demás prácticas de desarrollo profesional, se basen en criterios objetivos relacionados con el mérito, el reconocimiento de las aptitudes propias y la adecuación a la consecución de objetivos, lejos de prácticas discriminatorias y garanticen la igualdad de oportunidades y la equidad salarial.



**Liderazgo inclusivo** – PRISMA impulsa modelos de liderazgo que fomentan una cultura organizativa inspirada en los principios de diversidad e inclusión y que ponen en valor la contribución de la diversidad de la compañía para dar respuesta a los desafíos desde una perspectiva innovadora.

**Movilidad interna** – PRISMA facilita la movilidad interna de sus profesionales dentro de la organización y entre todas las geografías donde opera y favorece la creación de una red de contactos entre los equipos, de forma que puedan poner en valor las ventajas que aporta la diversidad de experiencias, habilidades y puntos de vista de las personas de la compañía.

**Integración de la vida profesional y personal** – PRISMA favorece medidas que permitan la integración de la vida profesional y la vida personal de sus empleados y empleadas, ofreciendo mecanismos flexibles (permisos de maternidad y paternidad, pausas profesionales, programas de retorno laboral, horarios, trabajo a distancia, cuidado de dependientes, etc.) que promuevan la igualdad de oportunidades, el bienestar y el compromiso conforme a las mejores prácticas de los lugares donde opera en sus sectores de actividad.

**Espacios de trabajo inclusivos** – PRISMA facilita las adaptaciones en los espacios de trabajo para garantizar la accesibilidad de personas que requieran necesidades especiales y promueve la eliminación de barreras actitudinales con el fin de garantizar una participación en condiciones de verdadera igualdad.

**Comunicación inclusiva** – PRISMA procura que las comunicaciones y publicaciones realizadas tanto interna como externamente, incluyan imágenes y lenguaje que reflejen la realidad diversa de las personas que forman parte de la compañía. Promueve el uso de lenguaje inclusivo en todo tipo de comunicaciones corporativas, internas y externas y, en cualquier caso, no utilizar lenguaje discriminatorio.

**Concienciación y desarrollo de capacidades** – PRISMA promueve acciones para concienciar a sus profesionales y grupos de interés sobre los posibles prejuicios inconscientes que pueden obstaculizar las capacidades para ser más inclusivos y proporciona formación específica en materia de diversidad, equidad e inclusión para que contribuyan a la creación de una cultura y un entorno libre de discriminación.

**Difusión de los principios de diversidad, equidad e inclusión** – PRISMA se compromete a promover los valores y principios recogidos en esta política entre sus grupos de interés, e impulsar la participación e involucración de sus profesionales en



los principios de esta política, poniéndolos en práctica con comportamientos que valoren la contribución única de cada persona.



4

**POLÍTICAS DE  
SOSTENIBILIDAD**  
**ÁMBITO  
MEDIOAMBIENTAL**



## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

### Declaración de intenciones

El respeto y la preservación del medio ambiente son pilares básicos de actuación de PRISMA, que se manifiestan en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la prevención, corrección y compensación de los impactos ambientales adversos, así como la conservación de los recursos naturales para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras.

La estrategia ambiental de PRISMA se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, la promoción de la eficiencia energética, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la aplicación de los principios de Economía Circular tanto en el diseño, selección y/o utilización de materias primas como en la gestión de los residuos generados, la prevención de la contaminación y la conservación del medio natural y la biodiversidad.

### Principios

**Cumplimiento de la legislación ambiental como premisa básica del compromiso de PRISMA con el medio ambiente.**

**Definición de objetivos ambientales en nuestros proyectos** – PRISMA traslada los principios de protección y conservación ambiental recogidos en la estrategia de empresa a todos los niveles de la compañía.

**Reducción del impacto ambiental** – PRISMA considera los aspectos ambientales en todas las fases de desarrollo de las actividades de la compañía, con objeto de minimizar el impacto que puedan provocar sobre el entorno y promoviendo el uso racional de los recursos. Para ello incluimos la componente ambiental en nuestros procesos de toma de decisiones, considerando en la identificación de aspectos e impactos ambientales la perspectiva de Ciclo de Vida, reduciendo el uso de sustancias y productos químicos restringidos.

**Fomento del negocio sostenible** - PRISMA fomenta un desarrollo sostenible del negocio basado en oportunidades de generación renovable, desarrollo de nuevas tecnologías limpias y orientadas al ahorro energético y oferta de soluciones para dar respuesta a los desequilibrios hídricos.

**Eficiencia y excelencia** – PRISMA promueve la eficiencia y excelencia en la gestión interna con la aplicación de un sistema de gestión ambiental que integra aspectos económicos, técnicos, sociales y medioambientales, con una orientación clara hacia la mejora continua.

**Gestión de riesgos** – PRISMA gestiona los riesgos y oportunidades medioambientales, así como los asociados al cambio climático y al recurso hídrico, mediante un plan de identificación, evaluación y tratamiento.

**Sensibilización y protección del medio ambiente** – PRISMA promueve la colaboración en la protección del medio ambiente, desarrollando actividades de concienciación, formación y sensibilización medioambiental para sus empleados y otros grupos de interés.



**Reducción del impacto en la cadena de suministro** – PRISMA fomenta la implicación de sus proveedores en proyectos orientados a la protección del medio ambiente para reducir los impactos de su cadena de suministro.

**Transparencia** – PRISMA informa de sus actuaciones medioambientales de manera transparente mediante la elaboración de documentos públicos orientados a sus grupos de interés.

**Seguimiento y medición** – PRISMA desarrolla los indicadores necesarios para obtener información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren sus productos, servicios y procesos de gestión, promoviendo un uso racional de los recursos y la máxima eficiencia con las mejores tecnologías disponibles.

PRISMA promueve que las directrices incluidas en esta política se proyecten en sus proyectos, incluyendo operaciones no gestionadas, u otras asociaciones equivalentes, así como en procesos de debida diligencia, fusiones y adquisición.



## Política de consumo de agua y energía

### Objetivo:

En Prisma, nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental mediante el consumo responsable de agua y energía, promoviendo prácticas sostenibles en nuestra operación diaria.

### Concientización y Promoción:

- **Participación:** Fomentamos la participación de todo el equipo en la implementación y seguimiento de prácticas sostenibles en el consumo de agua y energía, involucrando a cada miembro en la búsqueda de soluciones responsables.
- **Materiales de Concienciación Continua:** Desarrollamos y enviamos regularmente materiales educativos a los empleados para fomentar prácticas de consumo consciente de agua y energía.

### Uso Eficiente del Agua:

- **Evitar Desperdicios de Agua:** Promovemos prácticas de ahorro de agua, como cerrar los grifos durante actividades que no requieran su uso constante, como lavar utensilios de cocina o realizar higiene personal. Capacitamos al personal de limpieza para utilizar el agua de manera eficiente en las actividades de higiene y limpieza de las oficinas.

### Optimización del Uso de Energía:

- **Gestión de la Iluminación:** Establecemos horarios de utilización de luz artificial que coincidan con las horas del día sin luz solar. Priorizamos la iluminación natural siempre que sea posible durante las horas de luz solar.
- **Apagado de Dispositivos y Luces:** Fomentamos apagar dispositivos electrónicos y luces al finalizar la jornada laboral o cuando no estén en uso para minimizar el consumo de energía.

### Suministro de Energía Sostenible:

- **Uso de Energía Renovable:** Trabajamos con un proveedor de energía que ofrece servicios provenientes de fuentes renovables. Nos aseguramos de que cumplan con las regulaciones sostenibles para alinear nuestros objetivos con prácticas energéticas responsables.

### Monitoreo y Mejora Continua:

- **Medición de Consumo:** Realizamos un seguimiento periódico del consumo de agua y energía en nuestras instalaciones para identificar áreas de mejora y eficiencia.

### Innovación y Tecnología Sostenible:

- **Implementación de Tecnologías Eficientes:** Buscamos constantemente tecnologías más eficientes en el uso de agua y energía para incorporar en nuestras operaciones, buscando reducir nuestro impacto ambiental de manera constante.



Estos compromisos reflejan nuestro enfoque proactivo hacia la reducción de nuestro impacto ambiental a través del uso eficiente de agua y energía en nuestras operaciones cotidianas en Prisma.



## POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

### Declaración de intenciones

La conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son para PRISMA, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global. PRISMA, consciente de que la biodiversidad conforma en sí misma un bien natural clave y de alto valor, promueve su valoración y conservación como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social.

### Principios

**Conservación** – PRISMA incorpora la conservación de la biodiversidad en su estrategia, como elemento destacado en la toma de decisiones en el ámbito de la planificación, implantación, operación y desmantelamiento de sus instalaciones, trasladando a sus proyectos y actividades, a través de la definición de objetivos específicos, los principios de protección y conservación de la biodiversidad.

**Control de los impactos** – PRISMA establece un control periódico utilizando indicadores para una supervisión y valoración continua de los impactos sobre la biodiversidad de los diferentes proyectos e instalaciones de la compañía y en todas y cada una de sus etapas, identificando y gestionando así los riesgos directos e indirectos sobre la biodiversidad, e implementando las medidas necesarias para minimizar sus impactos negativos, potenciando los positivos.

**Compensación de los impactos** – PRISMA promueve la compensación de los impactos generados por las actividades de la empresa sobre el medio natural y la biodiversidad y, especialmente, sobre espacios y especies protegidas.

**Divulgación de la conservación de la biodiversidad** - PRISMA pone en valor y comunica las actuaciones relevantes que, en materia de conservación del entorno, desarrolla en sus diferentes líneas de negocio, promoviendo y difundiendo una cultura de conservación de la biodiversidad y el medio natural con el objetivo de generar un impacto positivo sobre la biodiversidad.

**Protección y Mejora del Medio Natural** – PRISMA promueve y lleva a cabo actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio natural en áreas de alto valor ecológico en las que desarrolla su actividad.

**Conocimiento y formación** – PRISMA fomenta el conocimiento y la formación en materia de biodiversidad y conservación, potenciando las buenas prácticas y su transmisión a nivel interno y externo.

**Sensibilización e investigación** – PRISMA colabora con administraciones públicas, comunidades locales, organizaciones sociales y otros grupos de interés en el desarrollo de actuaciones de conservación, sensibilización e investigación en temas de biodiversidad.



## POLÍTICA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

### Declaración de intenciones

PRISMA considera prioritario liderar la transición hacia modelos de negocio bajos en carbono, que reduzcan o mitiguen los efectos adversos del cambio climático, desarrolla proyectos, productos y servicios que contribuyen a la disminución de Gases de Efecto Invernadero (GEI), facilitando así el acceso a la energía renovable.

Por todo hecho realizamos el cálculo de nuestra huella de carbono ISO 14064.

Se entiende como huella de carbono “la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto”. Mide la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad de dicha organización.

El análisis de huella de carbono proporciona como resultado un dato que puede ser utilizado como indicador ambiental global de la actividad que desarrolla la organización. La huella de carbono se configura como punto de referencia básico para el inicio de actuaciones de reducción de consumo de energía y para la utilización de recursos y materiales con mejor comportamiento medioambiental, identifica la cantidad de emisiones de GEI que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad; permite identificar todas las fuentes de emisiones de GEI y establecer a partir de este conocimiento, medidas de reducción efectivas.



**Eficiencia energética** – PRISMA impulsa el ahorro en el consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética, en sus productos y servicios, y en su cadena de suministro, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

**Gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático** – PRISMA gestiona los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la adecuación de sus negocios a los cambios físicos y transicionales previstos.

**Colaboración** – PRISMA coopera con otras empresas del sector privado, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático.

**Sensibilización** – PRISMA desarrolla actividades formativas, de concienciación y de sensibilización para empleados y otros grupos de interés, promoviendo la colaboración en la lucha frente al cambio climático.

**Transparencia** – PRISMA informa de manera transparente y rigurosa sobre su actividad frente al cambio climático, y específicamente sobre sus riesgos y oportunidades, así como de sus acciones de mitigación y adaptación.



## POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Objetivo:

En Prisma, nos comprometemos a gestionar de manera responsable y sostenible los residuos generados por nuestras actividades de oficina, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje como principios fundamentales.

### Separación y Clasificación:

- **Contenedores Específicos:** Utilizamos contenedores separados para clasificar nuestros residuos desde el momento en que se descartan, facilitando la correcta segregación de materiales reciclables (papel, plástico, cartón, madera, envases, productos químicos) de los residuos orgánicos y otros desechos no reciclables.
- **Capacitación y Concienciación:** Capacitamos a nuestro equipo para que realicen una clasificación y segregación correcta y precisa de los residuos en los contenedores correspondientes. Promovemos prácticas de gestión de residuos sostenibles, fomentando la aplicación de estas prácticas en su vida cotidiana fuera y dentro del centro de trabajo.

### Colaboración Externa:

- **Alianza con Empresas Especializadas:** Trabajamos con una empresa externa especializada en la gestión de residuos para la recolección periódica de nuestros desechos, cartón, plásticos, madera, banal junto con los envases y productos químicos que se puedan deteriorar o romper en nuestras instalaciones. Esta empresa se encarga del transporte de los residuos a una planta de tratamiento autorizada, donde se procede a la correcta disposición, procesamiento y posterior reciclaje en algunos de los casos.

### Enfoque en la Economía Circular:

- **Priorización de la Reducción y Reutilización:** Fomentamos la reducción del uso de papel y materiales impresos, priorizando la digitalización de documentos y la optimización del uso de recursos electrónicos. Promovemos la reutilización de materiales cuando sea posible, buscando reducir la cantidad de desechos generados.

### Medición y Mejora Continua:

- **Seguimiento de Prácticas Sostenibles:** Realizamos un seguimiento regular del volumen y tipo de residuos generados en el centro de trabajo para evaluar nuestros avances hacia una gestión más sostenible. A partir de estos datos, implementamos mejoras y ajustes en nuestras prácticas de gestión de residuos.

### Compromiso Ambiental:

- **Educación Ambiental Continua:** Mantenemos una constante educación ambiental dentro del equipo, compartiendo información sobre la importancia de la gestión de residuos y fomentando una mentalidad de responsabilidad ambiental en el entorno laboral y personal.



## POLÍTICA GENERAL DE COMUNICACIÓN PRISMA

### - CANALES GENERALES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

#### 1. Página web de PRISMA

Prisma tiene página web para tramitar, solicitar información, consultar productos, ofertas.. a disposición de los clientes (pedidos.prismasl.com)

#### 2. Redes Sociales

Consciente de la repercusión de las nuevas tecnologías de la información y canales de comunicación a través de Internet, la Sociedad fomenta una presencia activa en las redes sociales (tales como , Instagram, , LinkedIn,) en las que, sin perjuicio ni menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones legales, procura difundir información de interés sobre la marcha y las actividades y establecer un diálogo fluido y provechoso que utilizan estos medios de manera recurrente para informarse sobre asuntos de interés.

En la difusión de la información privilegiada en las redes sociales, la Sociedad se asegurará que cualquier difusión se rija por los siguientes parámetros básicos:

- Integridad: la Sociedad asegurará que el límite de caracteres impuesto en algunas redes sociales no afecte a la integridad de la comunicación, realizando comunicaciones escuetas y de inmediata comprensión.
- Claridad: el mensaje publicado en redes sociales debe ser objetivo y preciso evitando el uso de términos superlativos que puedan conllevar a subjetividad innecesaria. Asimismo, se debe incluir claramente la indicación de “Información Privilegiada”, quedandoseparadade cualquier comunicación de marketing.



# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE DERECHOS DIGITALES EN PRISMA

## 1.- INTRODUCCIÓN

Nuestra meta en PRISMA es garantizar que todas las áreas de la empresa puedan desarrollar su actividad de una manera segura y sostenible. A este fin, estamos comprometidos con la protección de las instalaciones y de los procesos y, de manera muy especial, con la salvaguarda de la integridad y los derechos de las personas.

En la sociedad digital en la que vivimos, la seguridad de los datos personales se ha convertido en una de las máximas prioridades de las organizaciones.

La presente política tiene como propósito principal establecer el compromiso de la empresa en materia de protección de datos personales y definir un marco de trabajo que permita garantizar y mejorar dicha protección, respetando los principios y derechos establecidos por la normativa aplicable.

## 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será de obligado cumplimiento para todas las unidades organizativas o departamentos PRISMA (definidas como aquellas sobre las cuales PRISMA S.L. ejerce, directamente un control sobre su capital y/o gestión), así como para sus empleados, proveedores, socios y clientes, entre otros, que recojan o traten datos personales.

A su vez, se aplicará en todas las fases del ciclo de vida de la información que contenga datos personales (recogida o generación, distribución, almacenamiento, procesamiento, consulta y destrucción).

## 3.- PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los principios asumidos por PRISMA en relación con la protección de datos personales indican cómo se deben recoger, tratar, ceder, conservar los datos personales, así como ejercitar los derechos de los interesados, para garantizar el derecho a la intimidad y demás derechos fundamentales de los ciudadanos. Los principios relativos al tratamiento de los datos personales son:

- Los datos personales deben ser tratados de forma lícita, leal y transparente.
- Los datos personales deben ser recogidos con fines determinados explícitos y legítimos.
- Los datos personales deben ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con el tratamiento.
- Los datos personales deben ser exactos y estar siempre actualizados.
- Los datos personales deben mantenerse de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.
- Los datos personales deben ser tratados de tal manera que se garantice su seguridad.
- Responsabilidad proactiva.



La Dirección, garantiza que esta política es entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continuada y mantenida por todo el personal disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios.

46565801R Firmado digitalmente  
por 46565801R  
DANIEL DANIEL CONCA (R:  
CONCA (R: B61134607)  
B61134607) Fecha: 2024.02.01  
12:40:13 +01'00'

Fdo. Daniel Conca Morales  
Gerente  
01-02-2024



